

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

SABADO 27 DE MARZO DE 1886

NUM. 70

AÑO XXXVIII

CORREO

El vapor *Salvadora*, que amaneció fondeado en puerto el jueves de madrugada, fué portador de la correspondencia de Europa con fechas que alcanzan al 11 de febrero las de Madrid y al 15 las del extranjero. En la imposibilidad de dar en un solo número las cartas de nuestros correspondientes, publicamos dos de ellas, aplazando para mañana la restante.

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.
Madrid, 10 de febrero de 1886.

LA POLÍTICA.

La nota más saliente de la política ha sido estos días el decreto sobre enseñanza, del señor Montero Ríos que vuelve a poner en vigor sistemas ya ensayados por la escuela democrática. Creyóse que estas medidas encontrarían dificultades en altas regiones, pero bien pronto se demostró que el Gobierno tiene expedido el camino para toda clase de reformas, por radicales que sean, cuando no pugnen ni con la opinión ni con el sentimiento del país.

Los grandes trabajos que se llevan a cabo para llegar a una coalición entre los republicanos, con el fin de que vayan unidos a la campaña electoral, dan poquísimo fruto y sirven para poner de relieve la desorganización, la indisciplina y hasta la incoherencia de los partidarios de aquella forma de gobierno. Sus reuniones, como por ejemplo, la que los federales celebraron el día 7 en el teatro de Madrid, acaban por ser modelo de exaltación y de exageraciones sin cuento y lo natural es con tales antecedentes que el espíritu público sea poco propicio a las ideas que aquellos propalan.

Inaugurado el nuevo círculo conservador de los llamados ortodoxos, ó sea de los que siguen al jefe antiguo del partido don Antonio Cánovas del Castillo, adelantan por ese lado los trabajos de concentraciones y de propaganda, mientras el Gobierno se mantiene fiel a su pensamiento de no proteger determinados candidatos oficiales.

A tres mil legas—á lo que afirma un periódico—el número de aspirantes á la diputación, pero aun cuando esa cifra sea muy exagerada, bien puede decirse que ha de luchar en los comicios la flor y la nata de los partidos militantes.

En estos últimos tiempos, y después del triste suceso de Cartagena, ninguna otra cuestión de orden público ha turbado la calma del país ni fijado la atención del Gobierno que redobla su vigilancia y extrema su actividad para evitar el menor desorden.

En algunas provincias han ocurrido, como en Madrid, manifestaciones de obreros, en demanda de trabajo, pero dicho sea en su honor se han mantenido respetuosos con las indicaciones de la Autoridad y no han promovido conflicto alguno.

En cambio, la cuestión sanitaria sigue preocupando los ánimos. El cólera ha causado estragos en Tarifa y campea con caracteres sospechosos en varios caseríos de Asturias.

Aun cuando no inspire al presente graves temores, se adoptan precauciones que impidan su renacimiento y propagación en la primavera próxima.

España ha ofrecido su mediación en un conflicto surgido entre Italia y Colombia, á instancia de esta última y con aceptación de aquella. El hecho es significativo, porque prueba la deferencia y hasta el amor que profesan á su antigua metrópoli las repúblicas americanas y el respeto que se ha conquistado en Europa.

Están ya en Madrid los duques de Montpensier, que llegaron de Sevilla el domingo 7, esperándolos en la estación las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don Antonio y las Autoridades.

El casamiento de la infanta Eulalia se celebrará con carácter privado en la capilla del palacio Real.

También se anuncia oficialmente el próximo enlace del príncipe heredero de Portugal con la princesa Amelia, hija de los condes de París, nieta del duque de Montpensier.

Esta boda estrechará aún más los lazos entre la familia Real de España y la del vecino reino lusitano.

Los diversos consejos de Ministros celebrados desde mi anterior no han tenido gran importancia, pues en ellos se han acordado algunos nombramientos, de que por separado impondrá á V. el extracto de las disposiciones oficiales.

El Ministerio de Marina es de los departamentos en que se dictan quizá mayor número de medidas conducentes á la mejor organización de la Armada.

Acercá de los cargos que han de servir los Vice-almirantes y contra-almirantes se ha legislado muy recientemente por dicho Ministerio, habiendo aparecido en el periódico oficial un Real decreto en que concretamente se establece la norma que acerca del asunto ha de seguirse en lo sucesivo.

Serán desempeñados por vice-almirantes de la Armada, los siguientes destinos:

Un vice-presidente del Centro técnico, facultativo y consultivo de la Armada.—Un presidente del consejo de premios á la Marina.—Un presidente de la Junta de codificación, mientras ésta no haya terminado sus trabajos.—Un consejero de Estado.—Un consejero del Supremo de Guerra y Marina.—Tres capitanes generales de los departamentos marítimos.

Serán desempeñados por contralmirantes de la Armada, los destinos siguientes:

Un comandante general de la escuadra.—Dos comandantes generales de los apostaderos.—Tres comandantes generales de los arsenales.—Un segundo jefe del departamento de Cádiz.—Tres directores generales del Ministerio.—Un consejero de Estado.—Dos consejeros del Supremo de Guerra y Marina.—Un consejero de Sanidad del Reino.—Un vocal del Consejo de Filipinas.

Los destinos de consejeros de Estado, del Supremo de Guerra y Marina y del de Sanidad del Reino, y vocales de Juntas de Ordenanzas ó facultativas que existan ó se creen, podrán ser desempeñados por almirantes de la escala de reserva; pero el número de éstos nunca podrá exceder de la mitad del total de los asignados por Marina para estas corporaciones.

Los destinos, mandos y comisiones de los almirantes tendrán la duración máxima de tres años, excepto las capitanías generales de los departamentos, cuyo plazo de mando podrá prorrogarse cuando el gobierno lo estime necesario.

El *Times* de Londres ha publicado la noticia de que el príncipe de Bismark ha dado orden de que fuere arriado el pabellón alemán de todas las islas del Pacífico donde ha sido reconocida nuestra soberanía y en efecto nuestro Gobierno tiene, según parece, los mismos informes en lo que al asunto se refiere.

Esa autoridad Superior tendrá ya seguramente desde hace tiempo instrucciones completas sobre la forma en que ha debido quedar consagrado en la práctica nuestro dominio en las Carolinas y Palaos y respecto á la organización política que ha de darse á aquellos territorios.

La política no ofrece hoy otros puntos de observación y probablemente la disolución de las Cortes que quizá se verifique á fin de mes, será el primer suceso que inaugure alguna mayor animación que la que hoy reina.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Gaceta del día 4.—Reales decretos nombrando consejeros de Estado á don Valentín de Ríos y Ríos, marqués de Sta. Cruz de Aguirre, don Dámaso Acha y Cerajería, don Manuel Colmeiro y Penido, don Valentín de Castro y Montenegro, don Joaquín Medina y Rodríguez, don Candido Martínez, don Miguel Martínez de Campos, don Eusebio Page, don Juan Surrá y Rull, don Julián García San Miguel, don Juan Facundo Riaño.

También publica el Real decreto nombrando fiscal de lo contencioso del consejo de Estado á don Nicolás Paso y Delgado.

Por su parte el Ministerio de la Guerra inserta las disposiciones siguientes:

Reformando el artículo 36 del reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Disponiendo que el mariscal de campo don Emilio Molins y Lemaure cese en el cargo de segundo Cabo de la Capitanía general de esas Islas y nombrando en su lugar al mariscal de Campo don Antonio Moltó y Diaz Berrio; dejando sin efecto el nombramiento de don Inocencio Junquera Huergo para el cargo de gobernador militar de Avila y nombrando en su lugar al brigadier don Manuel Giraldo y Lopez; destinando á su instancia á la reserva al brigadier, don Faustino Armijo é Ibañez.

El Ministerio de marina publica el Real decreto estableciendo los cargos que deberán desempeñar los vice-almirantes y contra-almirantes de la armada y época de su duración: decretos nombrando contra-almirantes de la armada al capitán de navío de primera clase, don Emilio Catalá y Alonso y al de igual graduación don José Martínez Carbajal; nombrando capitanes de navío de primera clase á don Ricardo García y Calvo y don Serafín Aubaredé.

Gaceta del día 5.—Decretos del Ministerio de la Guerra, nombrando Capitan general de Navarra, al teniente general don Zacarías Gonzalez Goyeneche; Capitan general de Aragón al teniente general don José Chinchilla y Diez de Onate; director general de Caballería, al teniente general don Carlos García Tassara.

Gaceta del 6 del actual.—Real decreto de Fomento, derogando las disposiciones dictadas por el Sr. Pidal sobre enseñanza y declarando en vigor las leyes establecidas acerca de la misma en 1874.

Reales decretos de Ultramar nombrando Gobernador civil de la Habana á don Luis Alonso Martín, Secretario del Gobierno civil de Puerto Rico á don José Pastor y Magan, ordenador general de Pagos de la Direccion de Administracion civil de esas Islas á don Ambrosio Villaba y Amores, Administrador central de Loterías de las mismas á don Timoteo Caula y Abad y Consejero de Administracion de Cuba á don Juan Hobly.

Gaceta del 7.—Reales decretos de Fomento relevando á don Ricardo María Pujol del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo y nombrando en su lugar á don Gabriel Ledesma.

Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo que cuando los funcionarios del orden civil desde la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase deban comparecer á prestar declaración en los procesos seguidos por los tribunales militares, lo verifiquen en el sitio y con las consideraciones que lo ejecutan los jefes del ejército.

La *Gaceta* del 8, como subsiguiente á día festivo, no inserta ninguna disposición de carácter general.

Gaceta del día 9.—Reales decretos de Fomento nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Zaragoza y Lugo á don Pablo Sancho y don Segundo Tomás Pardo Rodríguez.

Real orden del propio Ministerio jubilando á su instancia al Inspector general de primera clase del cuerpo de Caminos, Cana-

les y Puertos, don Pedro Celestino y Bernard.

Aviso del Ministerio de Estado participando que el príncipe de Mónaco ha manifestado á S. M. la Reina Regente que accediendo á los deseos del baron de Soler-nou le ha relevado del cargo de Ministro de aquel Principado en esta Corte, nombrando para representarle interinamente con el mismo carácter al Excmo. Sr. don José Carreras.

Gaceta del 10.—Reales decretos de Hacienda nombrando inspectores del ramo á don Rafael Belza y á don Leandro Ruiz Polo.

Real orden de Marina aprobando y publicando el reglamento para el régimen interior de dicho Ministerio.

DIVERSAS NOTICIAS.

Compilemos á continuación las principales de la semana.

El día 7 del actual por la tarde se distribuyó en Madrid la correspondencia, traída de esas Islas por el *Reina Mercedes*, con fechas hasta el 31 de diciembre último.

La prensa ha elogiado el nombramiento del general Moltó para el cargo de segundo cabo de esa Capitanía general y subinspector de infantería y caballería de ese ejército. En Cuba se ha conducido con gran discreción é inteligencia, dejando grandes recuerdos y simpatías en el departamento que tuvo á su cargo.

Ha ascendido á coronel del cuerpo de Artillería el teniente coronel, D. Baltasar Valdés. Se encuentra en Madrid el ex-jefe de primera instancia de Iloilo don Eduardo Rodríguez Morini.

Dicese—ignoro con qué fundamento—que el señor Arroyo, director de *El Constitucional*, no acepta el cargo de Administrador de la Aduana de Manila para que está electo.

El Gobierno no ha aceptado el ofrecimiento del Marqués de Campo de sufragar los gastos de una expedición científica á las obras del canal de Panamá por no haber sido invitada España á aquel acto que no revestirá solemnidad alguna.

Los cañoneros *Elcano* y *General Lezo*, destinados á ese Archipiélago, saldrán en breve para su destino, verificándolo antes el primero, saliendo hacia fines de marzo el segundo y visitando ambos algunos puertos de Oriente, en que hace tiempo no se ha visto nuestra bandera.

Está indicado para mandar el crucero *Reina Cristina* que debe ser botado al agua en el Ferrol, el capitán de navío don Olimpio Aguado.

Se ha concedido el *regium exequatur* al Consol de Inglaterra en Manila, Mr. Alexandre Gollan.

Ha estado en Palacio hace pocos días para cumplimentar á S. M. la Reina el cardenal Fr. Zeferino Gonzalez.

El rector del colegio de PP. Franciscanos de Pastrana, M. R. P. Fr. Martín García ha sido nombrado obispo de Cebú (en ese Archipiélago).

Se cree que el cargo de Gobernador político militar de las Islas Palaos será conferido al ilustrado capitán de fragata, don Isidro Posadillo.

El capitán de fragata don Ramon Aunon será nombrado director del Museo naval. Al general Peltain se le confiará el importante cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En breve se abrirá nuevo concurso para la provision de una plaza de músico mayor, vacante en el regimiento de infantería de Marina que guarnece esas Islas.

En la reunion celebrada anteayer por el Consejo de Filipinas no se acordó resolución alguna importante. La reunion fué brevísima por hallarse el ministro de Ultramar ocupado en el despacho del correo de Cuba.

A propuesta del Comandante general del Apostadero se ha concedido la cruz del mérito naval con distintivo rojo al comandante del cañonero *Manileño*, teniente de navío de primera clase, don José Padrián, al contramaestre Lago y al maquinista Cebrero por su pericia en salvar aquel buque de los peligros que corrió en su travesía de Hong-kong á Manila á consecuencia de un temporal.

En el próximo mes de marzo leerá el señor Nuñez de Arce en el Ateneo su nuevo poema *Luzbel*.

Ha sido nombrado ayudante cuarto de esas Islas, don Luis Durán y Cottes.

Ha ascendido, según me dicen á oficial tercero, el oficial cuarto de la Administracion central de Impuestos de ese Archipiélago, don José Gonzalez Llana.

Por el pase á la reserva del teniente de navío don Luis Ibañez Valera, ascenderá á dicho empleo don José Riera y Alberni y por el pase á supernumerario de don José María Ariño y Michelena, el alférez de navío don Pablo Marina.

Ascenderá también á teniente de navío efectivo el graduado don Vicente Abreu y Baeza.

Está indicado para oficial primero del Ministerio de Marina el capitán de fragata don Pelayo Alcalá Galiano.

Ascenderán á auditor de Marina don José Valcárcel, á teniente auditor de primera don Joaquín Moreno y Lorenzo; á teniente auditor de segunda don Domingo de Miguel y Bassols; á teniente auditor de tercera don Fernando Montero y Bienvenaga y á auxiliar don Alberto Camundo y Laleses. Por pase á situación de supernumerario del contador de navío don Enrique Laccaci, ascenderá á ese cargo don Francisco Jimenez Garcia y á ingeniero jefe de segunda clase de la armada don Manuel Hernandez Perez, que será nombrado comandante de Ingenieros del Apostadero de la Habana.

Ha fallecido en Alicante el Inspector general de Sanidad de la Armada don Manuel Chessio.

El general Ros de Olano se halla gravemente enfermo. S. M. la Reina ha enviado ayer una persona para interesarse por la salud del veterano general.

Se halla en Madrid, de paso para San-

tander, el diputado provincial que fué de aquella provincia don Fernando Muñoz, hijo del conocido propietario de Manila que lleva el mismo nombre.

CONGRESO DE NAVIEROS.

Desde mi última hasta el día 7 ha seguido celebrando sus sesiones en el salon de presupuestos del Congreso el constituido por los navieros españoles.

La discusion ha sido amplia y elevada y como resultado de esta asamblea, han quedado aprobadas las siguientes proposiciones:

Primera. El Congreso de navieros considera de la mayor importancia para el desarrollo de la marina mercante nacional, que el gobierno, por cuantos medios está á su alcance, promueva y fomente la construcción naval en España, sin aumento de derechos arancelarios.

Segunda. El Congreso de navieros considera de primordial importancia para el desarrollo de la marina mercante nacional, que se fomenten y se estrechen las relaciones comerciales entre España y las colonias, y que para conseguir este fin en el plazo más breve posible, se supriman todos los derechos de importación y exportación á las mercancías que se cambian entre España y sus provincias trasatlánticas.

Esta tanto que las circunstancias económicas de estas provincias permitan realizar este desideratum, el Congreso estima que no debe demorarse la reducción de los derechos de importación que las mercancías españolas pagan en las provincias trasatlánticas, por lo menos hasta rebajarlas á un tipo tal, que la diferencia de derechos entre las mercancías españolas y las extranjeras sea igual ó mayor al derecho que las mercancías extranjeras similares pagan á su importación en España.

Tercera. El Congreso de navieros estima que para el fomento y desarrollo de la marina mercante, el gobierno debe establecer las admisiones en franquicia temporal en España, cuidando de armonizarlas de tal manera, que no sufran menoscabo los intereses de la Hacienda española.

Cuarta. Interin la construcción de buques de hierro á vapor no se establezca en España, acuerde el Gobierno la abolición de todos los derechos de abanderamiento á los vapores que se construyan ó compren en el extranjero por los navieros ó empresas españolas.

Quinta. Que una vez concedida la administración de los puertos á las juntas civiles, sea de cargo de las mismas el sostenimiento del personal.

Sexta. Que al mismo tiempo que las Cámaras de Comercio se establezca el jurado mercantil.

Los individuos que formaron parte del expresado Congreso de navieros, individuos de la prensa, de la Marina y del Comercio se reunieron el domingo último en un banquete pronunciándose brindis tan patrióticos como oportunos.

La idea de defender sus intereses y de promover su desarrollo con esta clase de Asambleas vá siendo general entre todas las clases agremiadas para los fines de su institución.

Por de pronto los navieros han conseguido que la prensa se fije con simpatía en nuestra marina mercante y que por su parte el Gobierno exprese su deseo de hacer cuanto sea posible con objeto de impulsar la prosperidad de aquella.

EN EL EXTRANJERO.

La situación de Francia dista mucho de ser satisfactoria. Aun cuando los radicales, comprendiendo los peligros de una amnistía, han apoyado al Gobierno en su denegación y aun cuando es probable que tambien se opongan los republicanos moderados á la expulsión de los príncipes, queda en pie un conflicto grave que es el descontento del ejército, al cual se pretende depurar de toda clase de elementos que no sean genuinamente adictos á la República.

Alemania, bajo una apariencia de gran prosperidad, está agitada por el socialismo y sus esfuerzos para la germanización de los Estados en que domina la población polaca, le están acarreado contrariedades y disgustos.

No obstante ser un hecho aceptado por la Sublime Puerta la incorporación de la Rumelia á la Bulgaria, quedan en pie la negativa de Rusia á aceptar ese estado de cosas y las reservas de Alemania y Austria, haciéndose, como siempre interminables estos problemas de Oriente, donde se debaten tantos intereses y luchan tantas ambiciones.

Lo ocurrido en Londres el día 8 es objeto de comentarios en todas las naciones de Europa. Veinte mil obreros, sin trabajo, arengados en Trafalgar Square, por oradores socialistas han dominado unas ocho horas en la City y han recorrido las calles en son de motin, saqueando y destruyendo algunos establecimientos y círculos de propiedad particular, siendo de notar que allí donde la prevision suele ser tan grande fué impotente la policia para dominar en su comienzo el desorden y evitar los excesos que trajo consigo.

Por fin, terminó por sí mismo el disturbio y se procedió á la prision de los que aparecen promovedores de un motin que viene á revelar que Inglaterra se halla tambien gravemente afectada por la crisis obrera y por los manejos del socialismo.

Ayer tarde volvieron á formarse grupos de obreros en la metrópoli inglesa, pero la policia, suicientemente reforzada, ha velado por la conservación del orden que no se ha turbado. El pánico es grande en la ciudad y á los primeros síntomas de motin se han cerrado muchos establecimientos temerosos de ser objeto de rapiña.

La prensa inglesa y en general la de todos los países no oculta su extrañeza por los sucesos ocurridos de modo tan imprevisto y que al mismo gobierno de Gladstone le han hecho impresion profunda.

LOS TEATROS.

Continúan durmiendo el sueño de los justos nuestros grandes autores dramáticos.

Se estrenan pocas obras originales y esas endebles. Los folletines franceses y el teatro de allende el Pirineo continúan casi exclusivamente alimentando los coliseos españoles.

La comedia nueva en tres actos *Dulce y sabroso*, estrenada en el teatro de la Comedia es un juguete, á veces animado y gracioso, pero pobre de argumento, original de don Enrique Sanchez Pastor, escritor distinguido que ha producido obras mejores. El público le llamó al proscenio, pero el autor no estaba en el teatro.

Para el beneficio de la Valverde se estrenó en el teatro de Lara *La primera prueba*, juguete cómico del señor Sanchez Arjona. Es inferior á otros del mismo ingenio y ni por el fondo ni por la forma satisfizo á la concurrencia.

El despertar, otro juguete estrenado con la misma ocasion, no dió juego y pasó *ípsa facto* al panteon.

Los Rantzan es el título de la comedia en cuatro actos de Erman Chatrián, arreglada á la escena española y estrenada con excelente éxito en el teatro de la Princesa. La obra fué representada con gran lujo y propiedad y tuvo por principales intérpretes á artistas tan sobresalientes como la señorita Mendoza Tenorio y á los señores Mario y Cepillo.

Ningun espectador ha pretendido saber el nombre del autor del drama *El único remedio* estrenado en el teatro Español. Con esto está dicho todo.

La obra resultó cómica en alto grado y el público no cesó de reír, haciéndole coro los actores que, por lo visto, sabían que lo que ejecutaban no era de recibo. Fué un drama-sainete.

El bobo es un juguete lírico muy bonito, con música original, argumento interesante y chistes de buena ley. Se estrenó en el teatro de Apolo con gran aplauso y su autor don Calixto Navarro fué justamente recompensado, mereciendo diversas veces los honores del proscenio.

Los escritores don Francisco Gomez Erruz, periodista bien conocido y apreciado en Manila, y el señor Vallejo, han arreglado para el teatro la novela de Montepin *La Panadera*, haciéndola representar en Novedades con el título de *El Caballo de carton*.

Como el arreglo está hecho con tanto acierto como gracia y los chistes abundan y el interés es grandísimo, el triunfo de los arregladores fué completo, teniendo que aparecer repetidamente en la escena entre unánimes y nutridos aplausos.

En el teatro Martín el juguete *De pesca* no pudo llegar á la deseada orilla. El fracaso de la obra fué absoluto y solo sobrenadaron dos números de la música del maestro Nieto que son realmente muy lindos.

En Eslava se representó entre la indiferencia del público una refundición de la obra *Madrid se divierte*, con el título de *Año nuevo, vida vieja*.—Pasó y... gracias.

En el teatro de Lara se estrenó anoche *El viaje de boda*, de don Mariano Barranco.

Está lleno de accidentes extraños y sembrado de chistes demasiado picantes.

Alcanzó un éxito muy mediano.

Annúciase para el sábado próximo el estreno del drama de Echegaray *El bandido Lisandro* en el teatro español y tambien se cree que se estrenará en breve una comedia de un conocido autor, titulada *Un archimillonario*, y con esto, cierro la crónica teatral de la semana.

ACADEMIAS, ATENEOS Y CÍRCULOS.

En la sesión celebrada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la noche del 4 del actual, se acordó fijar para el 21 del que rige la pública y solemne recepción del señor Romero Robledo como Académico de número, debiendo contestar á su discurso de ingreso en nombre de la Corporacion el señor vizconde de Campo Grande.

Leyeron en dicha sesion importantes trabajos los señores Perier y marqués de la Vega de Armijo.

Ante un concurso brillantísimo del que formaban parte muchas hermosas damas, ha leído en el Ateneo su poema *Maruja* el ilustrado barón don Gaspar Nuñez de Arce. Fué muy aplaudido porque la nueva obra está magistralmente hecha, abundando las bellezas con que el autor de *La última lamentacion* de Lord Byron adorna todas sus creaciones poéticas.

En el mismo Ateneo dió una conferencia sobre *Muñoz Torrero* y *Las cortes de Cádiz* el señor Labra, que trazó un cuadro muy completo de aquella célebre asamblea y elogió en elocuentes periodos las relevantes condiciones de aquel ilustre político.

La última sesión de la Academia española estuvo consagrada á ocuparse de las observaciones hechas al diccionario.

La docta corporacion ha acordado revisar éste palabra por palabra é ir tomando nota de los reparos que se han hecho por personas competentes, á fin de acudir á la reforma de lo que despues de madura meditacion, merezca á su juicio reformarse.

En el Fomento de las Artes ha comenzado á discutirse el tema de la clase de materias que debe abrazar la primera enseñanza. Ha dado principio la discusion por una ponencia del señor Lledó y seguirán tomando parte en ese interesante debate varios profesores de instruccion primaria.

En la Real Academia de Jurisprudencia dió una conferencia notable el señor don Ra-

mon Sanchez de Ocaña, examinando las reformas introducidas por el nuevo código de Comercio y haciendo notar al par que su conocimiento indiscutible, algunas deficiencias fácilmente subsanables que en aquel se advierten.

La Esmeralda Cervantes ha hecho de nuevo su aparición en Madrid, tomando brillante parte en una velada musical celebrada en el Fomento de las Artes, donde, como siempre fué muy aplaudida aquella célebre artista.

El decano de los periodistas españoles, el señor don Andrés Borrego, dió anoche una conferencia en el Ateneo con el tema de *Riego y los revolucionarios liberales*.

El distinguido escritor leyó un trabajo, lleno de animación y de galanura sobre los albores de la libertad constitucional en España, mereciendo extraordinarios elogios y felicitaciones del público que llenaba el salón de aquella ilustre sociedad.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Anoche se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. No asistió el señor Alonso Martínez, por hallarse enfermo.

El consejo se ocupó de la reorganización de las milicias de Canarias, de diversos asuntos de Filipinas, acordando reconocer como sultan de Joló a Mohamed Amirul Quirau, por resultar triunfante entre los dos aspirantes que se disputaban el trono.

Se tomó también el acuerdo de enviar al Río de la Plata un buque de guerra que releve al que allí está de estación y de rombrar definitivamente presidente del Consejo de Guerra y Marina al general Pieltain.

A Washington, irá probablemente de embajador el señor Muruaga.

Han sido nombrados consejeros penitenciarios don José Jimeno Agius y don Juan Alvarez Guerra.

Bajo la presidencia del señor Fernandez de la Hoz se reunió ayer tarde en el Ministerio de Ultramar la comisión de Códigos.

En esta reunión se dió el repaso final a los artículos de la ley de enjuiciamiento civil que ha de aplicarse a esas Islas, leyendo el secretario señor Pons, la exposición de motivos que ha de servir de preámbulo al proyecto de ley citado. Dicho trabajo es muy notable y fué aprobado por unanimidad.

Estos días acentúanse los rumores de que en el Ministerio de Ultramar se acometerá la creación de gobiernos civiles, por lo menos en la Isla de Luzon y algunas provincias de Visayas, dejando a los jueces únicamente con la misión de administrar justicia.

Añádese que ya está en estudio la nueva organización económica de las islas, por virtud de la cual se suprimirán las obveniones que hoy disfrutaban los administradores y se aumentará la categoría y el sueldo de estos funcionarios, que según la importancia de las provincias serán jefes de negociado de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Algo en este sentido ha debido proponerse de esa, pues si la memoria no me es infiel, tiempo ha viene agitando la conveniencia de dicha reforma.

Veremos si se trasluce algo detallado acerca del asunto.

Los telegramas recibidos esta tarde continúan dando detalles de los sucesos de Londres. Las pérdidas producidas por los amotinados se evalúan en 5.000,000 de reales. Hasta la próxima.—X.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 11 de febrero 1886.

Para el alcance a mi carta de ayer por mala francesa escaso material me ofrecen los periódicos.

La *Correspondencia* de anoche dice que parece que en las oficinas de Hacienda de Ciudad-Real, se ha presentado una denuncia por los estanqueros contra la Compañía de tabacos de Filipinas por las ventas que su representante viene haciendo en la población con perjuicio de sus intereses.

Los individuos que han compuesto la mesa del Congreso de Navieros, últimamente celebrado, se presentaron ayer tarde al presidente del Consejo de ministros para darle cuenta de las resoluciones adoptadas. El señor Sagasta les manifestó que había seguido con mucho interés los trabajos del Congreso y que el Gobierno estudiará todas aquellas reformas que no exijan el concurso de las Cortes, procurando acordar lo más conveniente a los intereses de la Marina mercante, sin olvidar los generales del país.

El Rey Don Francisco de Asís ha llegado esta mañana al Escorial, donde ha oído dos misas por el eterno reposo de S. M. Don Alfonso XII, continuando después su viaje a esta Corte, con el fin de asistir al casamiento de las infantas doña Eulalia y don Antonio.

El público de Madrid se detiene estos días con gran admiración y curiosidad delante de los escaparates en que se exhiben las joyas y vestidos que se destinan a la joven y bella infanta.

Su prometido obtendrá de un día a otro el ascenso a capitán de caballería.

En breve llegará a Madrid la condesa de Paris, que ha de ser la madrina en el enlace que hablo.

Los representantes de las provincias harineras se reunieron ayer tarde para tratar del decreto publicado por el Ministerio de Ultramar rebajando los derechos de importación de las harinas españolas en Cuba.

Acordaron felicitar por esta medida al señor Gamazo, pero conviniendo en que, si bien revelaba los buenos deseos del Ministro, era aun muy deficiente para los que aspiran a llegar al cabotaje con aquella Antilla.

Ha fallecido ayer en esta corte el fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Francisco Javier Betegón.

El señor general Ros de Olano se hallaba esta mañana un tanto aliviado de la grave dolencia que padece.

Por fin y a pesar de lo que en contra

CRONICA

El pliego oficial recibido por el vapor *Salvadora* contiene las siguientes noticias referentes a la Administración de estas islas y movimiento de su personal:

Declarando cesante al ayudante cuarto de Montes, don Angel Chaves.

Idem idem a don Pedro Surrá juez de primera instancia de la provincia de Cápiz.

Nombrando ayudante cuarto de Montes a don Julio Duran.

Idem oficial cuarto de la Secretaria del Consejo de Administración a don Elias Pasagali.

Idem oficial tercero, vista de la Aduana de Manila a don Salvador de la Sierra, electo para el anterior destino.

Idem oficial primero de la Administración de Loterías de Cuba, a don Juan Jesús Heredia, electo para la Ordenación general de Pagos de Filipinas.

Idem idem de este centro a don José Goicoechea y Primo de Rivera.

Idem jefe de Administración de tercera clase secretario del Tribunal de Cuentas de Cuba, a don Enrique Linares, que lo es del de estas Islas.

Idem idem secretario del Tribunal territorial de Cuentas de estas islas a don Luis Sagués electo para igual cargo en Cuba.

Idem interventor de marina en este Apostadero al ordenador del ramo, don Angel Ristory y Batlle.

Idem comisario del arsenal de Cavite a don Crescenciano Sarrion.

Idem ayudante de Campo del brigadier jefe de E. M. en estas islas al teniente coronel, don German Quiles Anguera.

Aprobando con carácter de interino el nombramiento de don Agapito Prieto para la promotoría fiscal del juzgado de Calamianes.

Idem el nombramiento de Vocal de la Junta de Aranceles, hecho a favor de don Felipe Eraña.

Idem idem de don Francisco Calatrava para la plaza de ministro letrado interino del Tribunal territorial de Cuentas de estas islas.

Idem la permuta de los oficiales cuartos de Hacienda don Manuel Montes y don Ramon Zaidin.

Idem la idem de los oficiales quintos, don Rafael Garcia y don Antonio Espinosa.

Concediendo prórroga de embarque al jefe de negociado electo de la Dirección general de Administración civil, don Francisco Narvaez.

Idem idem a la licencia que disfruta en la Península el jefe de negociado de la Dirección general de Administración civil, don Francisco Petisme.

Idem idem de cuarenta y cinco días a la licencia que disfruta don Mariano Garcia electo promotor fiscal del Juzgado de Camarines Sur.

Autorizando a don Vicente Belloc para permanecer en la Península hasta la salida del vapor-correo de primero de marzo.

Concediendo la permanencia en el ejército de la Península al comandante, don Ricardo Perez Escobedo.

Disponiendo que el contador de navío, don Nicolás Franco, pase a continuar sus servicios a este Apostadero.

Significando al Ministerio de Estado para la Encomienda de Isabel la Católica al capitán don Felipe Dujols, director de la Colonia de San Ramon.

Concediendo regreso a la Península al teniente, don Rafael Castillo.

Idem la cruz del mérito militar roja al Guardia civil, Cirilo Cabangos.

Concediendo el Regium exequatur a mister Alexander Gollam, cónsul de Inglaterra en estas Islas.

Acumulando a don Rafael y don Luis Mexia y Miranda la pensión que disfrutaba su hermano don Cayetano.

Concediendo pensión a la viuda del comandante, don Miguel Rosales.

Idem idem a la del teniente don Juan de Dios Ibañez.

Aprobando la rehabilitación en el percibo de la pensión que disfrutaba doña Natalia Fernandez de Castro.

Idem idem idem a las huérfanas de don Federico Patero.

Idem idem idem a doña Isabel Segui viuda del médico don Federico Llansó.

Idem idem idem al comisario de guerra retirado don Camilo Gil de Orbera.

Continúa atrayendo numeroso público el circo Chiarini, sobre todo en la entrada general, capaz por si sola de hacer ganar el suficiente dinero para que pueda considerarse como un extraordinario el beneficio que pueda obtenerse de las sillas y palcos.

El niño-niña Rolland, sigue figurando como siempre a la cabeza en todos los trabajos y conquistando legítimos aplausos.

Los clowns Angelo, French y Godfrey, con sus saltos y ocurrencias haciendo reír a las *babae*, hasta el llanto inclusive.

Miss Emma Stoodley; la familia Zettina, los señores Rolland, Silvester y el *madriñero* Benhamo desempeñaron su cometido a satisfacción de todos, así como los domadores Abadie y Frame.

Al finalizar la función del jueves, se repartieron unos llamativos programas anunciando la exhibición de Chiarini para la función de anoche, montando su caballo educado a la alta escuela.

Esto sin duda atraerá mucha gente, puesto que además del *succés* anunciado, ya quedan pocos días de circo y el público querrá aprovecharse en vista de que después se acabará ya todo y no habrá donde ir a pasar la noche agradablemente entretenido, Dios sabe hasta cuándo.

En la Administración Central de Correos de esta capital, se encuentran detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

Núm. 125, chino Dy Huaco, San Isidro (Nueva Ecija), 02 4/8 céntos. de peso; 126, Yap Soutu, Binondo (Manila), 02 id. id.; 127, Chu Yanco, Bolinao (Pangasinan), 02 id. id.; 128, Casiano Daquigan, Sorsogon (Albay), 02 id. id.; 129, doña Dorotea Alfaro, Navarra (España), 10 id. id.; 130, Fermín Garcia, Urdaneta (Pangasinan), 02 id. id.; 131, don Felipe Canga Argüelles, España, 10 id. id.; 132, Francisca Vando, Binondo (Manila), 02 4/8 id. id.; 133, don Jacinto Fernandez de Santiago, Astorga (Leon), 04 4/8 id. id.; 134, Juan Panguito Cruz, Cardona (Morong), 02 id. id.; 135, Jacinto

Busa, Carig (Isabela), 02 id. id.; 136, don Juan Rodriguez Laguna, Cartagena (España), 10 id. id.; 137, don José Luis, Carrasa (Idem), 04 4/8 id. id.; 138, don Magin Pers y Pers, Malate (Manila), 02 4/8 id. id.; 139, don Manuel Lopez Mazon, Cartagena (España), 10 id. id.; 140, Mrs. M. Marshall, Australia, 12 id. id.; 141, Mrs. French, Australia, 12 id. id.; 142, don Ramon Bayot de Luna, Sevilla (España), 04 4/8 id. id.; 143, Ramon Pi, Binondo (Manila), 04 4/8 id. id.; 144, Vy Sauguio, Idem, 02 4/8 id. id.; 145, Cónsul de España (periódicos), Nueva Caledonia, 06 id. id.; 146, Excmo. Señor Gobernador general (periódicos), Idem, 10 id. id.

El sargento segundo de la Sección de Guardia civil Veterana, Antonio Infante, ha solicitado veintinueve días de licencia, por asuntos propios, para Bulacan.

Para la Superior resolución del Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, se ha remitido la instancia que eleva a S. M. la Reina (q. D. g.) el señor coronel jefe del tercer tercio de la Guardia civil, don Luis Prats Bandraguen, en súplica de cuatro meses de licencia por enfermo para la Península.

La central de Telégrafos nos remite el siguiente telegrama, recibido en Manila a las ocho de la mañana del día 25 y expedido desde Cabanatuan:

«Cuatro madrugada hoy, incendio en este pueblo. Quemados dos camarines uno de ellos lleno de palay.
Ninguna desgracia personal.»

Se ha interesado de los regimientos de infantería Manila núm. 7 e Iberia núm. 2, respectivamente, las hojas de servicios de los capitanes don Manuel Creus y Corrales y don Fermín Escobar y Parreño.

En la casa central de vacunación se ha administrado el virus a 15 niños de la provincia de Manila y cuatro procedentes de Bacolor (Pampanga).

El jueves 1.º del próximo abril se volverá a administrar la vacuna en dicho establecimiento.

Segun refiere un periódico de Nueva-Orleans, hace poco dió una comida especialísima Mr. Hammer, jefe electricista del célebre Edison, en su casa de Jersey City.

Asistieron a la fiesta veinte convidados. Las personas poco prácticas no podían dar un paso por el pórtico del edificio sin poner en movimiento una campana ó encender el gas en los corredores.

Las paredes eran un tejido de resortes y de alambres.

Los convidados que, al llegar, trataron de sentarse, vieron desaparecer sus sillas como por ensalmo, y un individuo, al echarse en un sofá hizo tocar un piano que estaba colocado en un extremo del salón.

Pero las sorpresas subieron de punto en el comedor. Una estatua de Júpiter, provista de un mecanismo fonográfico abrió el banquete con un discurso muy elocuente y sentido.

No hay que hablar de la parte sólida de la comida. Todos los platos fueron suculentos, por más que parecieran estar encantados.

A lo mejor brotaban chispas de una cuchara colocada sobre un plato de legumbres; otras veces se inflamaba un vaso de vino al solo contacto de los labios; otras uno de los convidados que había tenido el atrevimiento de poner su mano sobre una pirámide de frutas, veía escapar de sus dedos el racimo de uvas ó la manzana que acababa de coger, ocupando su puesto una bola de fuego.

A pesar de estas contrariedades, el banquete obtuvo el aplauso de los comensales y les dió una idea completa del grado de perfección que de algún tiempo a esta parte ha adquirido la electricidad.

En la *Gaceta* del jueves 25 se llama por la Administración de Hacienda de esta capital, a los dueños de varias embarcaciones cuyas clases y nombres se expresan en dicho término oficial, para que se presenten en el término de cuatro días en el negociado de la contribución industrial de la citada oficina, a fin de enterarles de un asunto que les concierne.

Se ha cursado a Capitanía general la duplicada instancia que a S. M. la Reina Regente (q. D. g.) promueve el comandante del arma de infantería, don Antonio Borredá Alares, en súplica de ocho meses de licencia por enfermo para la Península, y otra al Excmo. Sr. Capitán general de estas Islas, impetrando el anticipo de dicha gracia.

El domingo 28 del corriente a las diez de la mañana, celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de la elección de varios cargos de la misma, del informe sobre el barómetro aneroide inventado por el padre Faura y de los expedientes sobre propiedad de marcas solicitadas por varios individuos.

Se ha ordenado el alta al regimiento de infantería España núm. 1, en concepto de efectivo del cabo segundo, José Balmori.

Ayer mañana fué víctima, según se dice, de un accidente fortuito, don Teodoro Ota, dependiente que ha sido de la casa suiza C. Labhart y C.º.

El señor Ota reunía, a un sentimiento exagerado de delicadeza, un carácter muy varonil y la desgracia que hoy pesa sobre la casa en que por tantos años prestó sus servicios le afectó de un modo extraordinario.

Los amigos del señor Ota, en cuyo número nos contábamos, sentirán la pérdida de tan consecuente compañero.—D. E. P.

En el correo llegado anteayer por el *Salvadora*, se ha recibido una disposición del Gobierno Supremo, concediendo a don Jacobo Zobel, una nueva prórroga para la terminación de las obras de los tranvías de esta capital.

La Inspección general de Montes de este Archipiélago publica en la *Gaceta* de anteayer el siguiente anuncio oficial:

Cumplimentando lo dispuesto por el Excelentísimo señor Director general de Administración civil en decreto de 22 del actual, se procederá por esta Inspección, al terminar el plazo de veinte días contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al deslinde de las haciendas de *almusa* y

«San Nicolás» de la provincia de Cavite, propiedad de la orden de Agustinos descalzos, en la parte en que confina la primera con el pueblo de Silang, de la expresada provincia, y la segunda con los pueblos de Muntinlupa y Laspiñas, de la provincia de Manila; cuyo deslinde ha sido solicitado por el R. P. Fr. Pedro Muro de la citada orden de Agustinos descalzos, como Administrador de dichas haciendas.

Lo que se anuncia al público para que cuantos se consideren interesados en el mencionado deslinde presenten en esta Inspección los documentos que crean oportunos antes de terminar el referido plazo.

Manila 23 de marzo de 1886.—El Inspector general, P. O.—J. Guillelmi.

Ha sido admitida la renuncia que el señor Gobernador P. M. de la provincia de Cavite ha presentado del cargo de presidente de la Junta inspectora del hospital de San José de aquella cabecera; nombrando para sustituirle a don Emilio Catalá, capitán de navío de primera clase y comandante general del Arsenal de aquel puerto.

La Junta de Obras del Puerto, avisa a los comerciantes y particulares exportadores de tabaco, que el día 30 de junio próximo espira el plazo hábil para reclamar la devolución de las cuatro quintas partes de los derechos abonados por concepto de exportación de tabaco para dichas Obras, advirtiéndolo que después de dicho día, no serán atendidas las reclamaciones que se formulen.

En las cartas recibidas de la Península por el vapor *Salvadora*, hallamos las siguientes noticias que nos creemos en el deber de reproducir en esta sección:

El M. R. P. Fr. Martín Garcia, de la Orden de PP. Franciscanos, que se halla desempeñando la Rectoría del Colegio de Pastrana, ha sido distinguido con el nombramiento de Obispo para la diócesis de Cebú, vacante por defunción del Ilmo. señor don Fr. Benito Madrilejos de la propia orden.

El señor don Ambrosio Villaba que por motivos de delicadeza no ha podido aceptar la credencial de Ordenador de pagos de la Dirección Civil, ha sido nombrado administrador de Loterías.

En una fábrica de tabacos de la calle de Dasmariñas, arrabal de Binondo, ocurrió una reyería en la mañana del día 24, entre dos taos, resultando herido con unas tijeras, en el costado izquierdo, uno de los contendientes.

El chino dueño de la fábrica entregó en el Tribunal de mestizos a los reñidores; siendo enviado al hospital el herido y poniendo el hecho en conocimiento del juzgado respectivo.

El número IV de la importante revista *La Ilustración Española y Americana* que hemos recibido por el último correo, trae los siguientes grabados intercalados en su texto:

Retrato de M. Renato Lefebre de Laboulaye embajador de Francia en Madrid.—Retrato de Paul Baudry célebre pintor francés, recientemente fallecido.—Madrid; incendio de la antigua estación del Norte, dibujo del natural por Aleazar.—*Sport* campestre: suerte de *derribar* en campo abierto (D. Perea) *Esperando el carruaje*. (A. Perea).—*Los dos ríos: El Rhin y el Hudson* (colección de vistas alemanas y americanas).—*El calavera* de la familia (cuadro de Stanley Berkeley.—Publicaciones ilustradas.

El Tamesis en Woolwich (de la obra *L'Angleterre, L'Ecosse et L'Irlande*.)

En la sesión que el miércoles celebró el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad fueron tomados los siguientes acuerdos:

Manifiestar al señor don Zoilo Ibañez de Aldecoa, de cuya dimisión del cargo de Alcalde de primera elección se dió cuenta a la corporación, que el Ayuntamiento de Manila ve con pena la ausencia de un compañero tan digno y que tan buenos servicios ha prestado al Municipio en las varias ocasiones que ha sido concejal, como en la Alcaldía que actualmente desempeñaba; haciendo constar al propio tiempo los deseos de los señores de la corporación para que realice un feliz viaje, recobre por completo su quebrantada salud y retorne en breve plazo a este país donde tan gratos recuerdos deja.

También quedó acordado establecer el servicio de pública limpieza en la calle de San Luis del arrabal de la Ermita.

Nombrar una comisión compuesta de los señores don Luis Ricardo de Elizalde, don Angel Marcaida y don J. Abad, para que de acuerdo con los señores Regidores inspectores de los distritos, y ahora que se va a proceder a la numeración de todas las casas del vecindario, proponga al Correimiento los nombres que deban señalarse a muchas calles que carecen de este requisito.

Ampliar la cañería de las aguas de Carriedo que corre a lo largo de la calzada Real del pueblo de San Fernando de Dilao, hasta el puente de las Damas, con la distribución de fuentes públicas correspondiente.

Conceder gratuitamente al colegio de señoras de la Concordia el suministro de agua que necesite para sus atenciones, corriendo los gastos de instalación de tubería y demás anexos, por cuenta de aquel establecimiento.

Igual concesión, y en las mismas condiciones, otorgó a favor del Jardín botánico de esta capital, tan necesitado del benéfico influjo del riego para muchas de sus plantaciones.

El día 1.º de abril, dará principio en la Administración de Hacienda, el ingreso de las cuotas sobre la industria, propiedad urbana y especial de tabaco, correspondiente al cuarto trimestre del actual presupuesto, terminando el plazo hábil para dicho ingreso el 31 del citado mes.

Llamamos la atención de quien corresponda, acerca del mal estado en que se encuentran las planchas de hierro que forman el piso de los andenes para peatones del puente de España, pues agujeradas en su mayoría por diferentes puntos pueden ocasionar el día que menos se piense alguna sensible desgracia.

Nada es más fácil dado el estado de muchas de las planchas, que al más pequeño esfuerzo se hunda alguna arrastrando consigo la persona ó tal vez la persona que origine, aunque involuntariamente, el esfuerzo.

Deben repararse a la mayor brevedad,

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO. Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el sábado 27 del corriente a las cuatro de su tarde.

PARA GUBAT, LEGASPI, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor Bolinao, el sábado 27 actual.

PARA CEBU É ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual a las diez de la mañana.

VAPOR LUZON.

Trasfere su salida anunciada para Tacloban, Catbohan y Calbayog, al sábado 27 a las diez de la mañana.

VAPOR SORSOGON.

Saldrá dentro de breves días para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.

PARA ILOILO Y CEBU.

El vapor Eolus, saldrá para dichos puntos, el lunes 29 del actual a las diez de la mañana, haciendo escalas en Romblon, Cápiz y Bacolod.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Cebu y Cagayan de Oro, dentro de breves días. Admite carga y pasaje.

AVISOS

D. James W. Murray,

ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuración en todos nuestros negocios de esta plaza é Iloilo.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Por tener que marchar á Europa, el señor D. A. Candalija y autorizado por el mismo, venderé en pública almoneda, su ajuar de casa, consistente en magníficos aparatos roperos, catre, mesa de noche con marmol, lavabos, juegos para id., mesas de narra, galerías con cortinas, sillas, sofás y sillones de narra, escupidores, lámparas magníficas de cristal y nickel, espejos, relojes de pared, sillera de caña y bejuco, pedestales de vid., macetas con plantas, sillas de viaje, centros, aparador platero, nevera, vajilla fina, mesa y batería de cocina, banco para luz y otros, farol de zaguán, un carruaje, calea y caballos.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Por ausentarse para España el señor don Leopoldo Roldán y autorizados por el mismo, venderé en pública almoneda, sin reserva, su ajuar de casa compuesto de aparadores, guarda-ropa, id. de vestidos, sillera de narra de canaleta, butacas de Viena, aparador platero, mesas veladores con marmol y sin él, mesa comedor, nevera, alfombras, vajilla, cristalería, lámparas de 1 á 3 luces, espejos de cuerpo entero, un carruaje enganchado y otros muchos muebles.

AVISO.

Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumiasine, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación.

Bazar Filipino.

Interin se abre el nuevo establecimiento el BAZAR FILIPINO-tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega á las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse á las horas de oficina.

ANTONIO TRELLES,

MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz.)

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

SE ALQUILA

un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén «La Union».

SE ALQUILA

la casa, calle de la Fundición, núm. 2, en la calle de Cácer, núm. 2, (San Sebastian), darán razon.

SE ALQUILAN

las casas San Rafael, núm. 2, y Castañeda, núm. 19; darán razon calle de Cácer, esquina á San Sebastian.

ENTRESUELO.

Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon.

SE ALQUILA

La casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2, (Ermita), que quedará desocupada el día 25 del corriente; darán razon en intramuros, Magallanes, núm. 3, altos.

EN LA CASA, SOLANA, N.º 44,

se alquila un cuarto que dá á la calle.

SE ALQUILA

Una ó dos habitaciones hermosas, á propósito para bufete ó persona sin familia; plaza de Calderon de la Barca (Binondo), n.º 1.

SE ALQUILA

La casa núm. 45, de la calle de Magallanes, desde 1.º de abril; en la de Anda, núm. 12, darán razon.

SE ALQUILA

la casa n.º 49, de la calle de Ayala, en San Miguel; darán razon en la del General Solano, n.º 40.

SE ALQUILAN

Las casas B. C. E. y F., en la calle de Alix (Sampaloc), en pesos 25 al mes cada una.

SE ALQUILA

La casa G., en la misma calle y la núm. 55, en la calle de Arlegui (Tanduy); todas con techo de hierro y jardín; darán razon en la plaza del Padre Moraga, n.º 2.

Compras y ventas.

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas.

A. S. WATSON Y COMP.ª

Proveedores de la Real Casa.

Limonadas.—Sodas.—Zarpaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales.

Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente.

BOTICA INGLESA. Escolta, 14.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. and MENAS FILIPINAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortificante y duradero que se conoce para el Tocoador, el Pelo y el Baño.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

IMPRESIONES SECRETAS D'EGH ALBERT

Medio de la Facultad de Paris, en Farmacia de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Químico.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

D. FÈVRE Thessier-Fèvre

VINO Y SUCRO. Llama la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de París sobre su aparato sologno y los potos para hacer agua de soda.

Adolfo Roensch,

21—ESCOLTA—21.

Por la mitad de su costo, se venden para realizar PIANOS de muy acreditadas fábricas, desde pfs. 200, hasta 300.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

RODOREDA Y C.ª, Marmolista de la Real Casa.

SE VENDE una tartana y un carruaje enganchado y una cama para matrimonio: San Pedro, 9, (Quiapo).

TESORO DE LAS MADRES



PROVIDENCIA de los NIÑOS

LEGÍTIMOS COLLARES ELÉCTRO-MAGNÉTICOS de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos" contra los CONVULSIONES y PARA FACILITAR LA DETENCION DE LOS NIÑOS.

DEPOSITARIO EN MANILA: JACOBO ZOBEL.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Glicerina de Glúten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. 4.500.000

JUNTA DIRECTIVA.

- HON. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª) A. M. C. IVER ESQ., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. DALRYMPLE ESQ., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG.

THOMAS JACKSON, Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS.

Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapur. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emu. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bankok. Higo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Itoilo.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

EL ROSARIO.

Almacén de vinos y comestibles de Europa. Fábrica de bebidas gaseosas; se admiten abonos.

Precios convencionales Magallanes 24, Manila.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia.

Almacén de música "Sta. Cecilia." 19—REAL—19.—MANILA.

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo.

JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice á la 4.ª edición de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice á la 4.ª edición y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMER Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON.

Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3.

Almacén de la "India Inglesa"

TARACHAND, TAWARDAS Y C.ª MANILA—ESCOLTA, 8, Y REAL DE ILOILO.

Participamos á nuestros numerosos parroquianos en general que en nuestros citados establecimientos, reciben constantemente una gran variedad de efectos de China, Japon y de la India Inglesa, de nuestro gusto y novedad y de precio más reducido que otros; como en jarrones de porcelana, bronce y barro, juegos de té y café de porcelana, varios objetos de carey, sándalo, nácar y marfil, baules y cómodas de alcañor, colchonetas de algodón, batilla fina, cajas de música y platillos, tarjeteros de porcelana y barro, un surtido completo de sederías, tanto en cortes de vestir, como en cubre-camas, almohadones, pañoletas, mantones y pañuelos de mano, como tambien piezas de seda cruda, biombos de seda y papel y té superior y otros varios artículos largos de enumerar.

Manila 24 de marzo de 1886. TARACHAND, TAWARDAS Y COMP.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocación instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aimé de Petit Bourg (Francia).

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra

VIDAL Y COMP.—MANILA.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios:

SAN MIGUEL. . . En la misma Fábrica. STA. CRUZ. . . Botica Schuster. SAN GABRIEL. . Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. . Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.»

INGER

MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

SE VENDE un carruaje en buen estado de uso, enganchado á una pareja de caballos moros, guingones, recién llegados de provincia y diestros al tiro; en la calzada de San Marcelino, núm. 9, frente á los Padres Paules.

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250 Id. de consumo, id. 250 Facturas de exportación, id. 150 Cesiones, id. 150 Guías de embarque.

SE VENDEN en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

HIERRO

galvanizado, lejitimo «3 Coronas» de 7 á 9 pies de largo. Caballetes muy anchas «3 Coronas».

Tornillos pasantes de todos tamaños. Para-rayos de cobre y punto platina ventiladores de patente. Pinturas y aceites. Goma en planchas. Empaquetadura patente. Candelados Chubb, patente y un surtido completo de efectos navales para buques de vela y máquinas de vapor, venden barato Anloague, núm. 2.

SE VENDE una bomba, con tubo de plomo: en Joló, núm. 20.

Viaje á Egipto,

PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REOYO.

Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

Planó de la Isla de Cebu.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS.

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro. Noria, 13, (Quiapo).

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios

EL SIGLO XIX.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. 25 ESCOLTA 26.

Constante surtido de efectos de alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

ADOLFO RICHTER.